

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas, «tipo social», cerramientos y urbanización en Lora del Río (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas «tipo social», cerramientos y urbanización en Lora del Río (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Recaséns, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones ochocientas setenta y nueve mil seiscientos dieciocho (6.879.618) pesetas y cuarenta y tres (43) céntimos, y la fianza provisional, a noventa y ocho mil setecientas noventa y seis (98.796) pesetas y veinte (20) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), planta 15.ª, Madrid, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de marzo de 1961. — El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.161.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparación de las plantas bajas del grupo «Compostela», en Santiago de Compostela (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras indicadas anteriormente.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso público

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de cuatrocientas un mil ciento cuarenta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (401.149,67 pesetas).

La fianza-provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de La Coruña es de ocho mil veintidós pesetas con noventa y nueve céntimos (8.022,99 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cinco meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 22 de marzo de 1961. — El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.159.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Vall de Uxó a Almenara.

En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Diputación Provincial de mi presidencia, en sesión de 27 de enero pasado, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego superficial asfáltico, en el camino vecinal de Vall de Uxó a Almenara, con un tipo de subasta, a la baja, de 714.443,19 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), de diez a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la facultad que confiere el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, redactándose aquéllas con sujeción al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido en, el día de de, que exhibe y retira, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, así como del proyecto técnico de la obra (Memoria, planos, presupuestos, pliego de condiciones facultativas) y pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de 714.443,19 pesetas fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.—Fecha y firma.»

Al presentar las plicas, acompañarán separadamente: carnet de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente actualizado; resguardo de haber constituido en la Caja provincial el depósito provisional en cuantía de 14.288,85 pesetas, y declaración de no hallarse comprendido en ninguna